

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

**35929** *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cádiz por la que se anuncia tercera subasta pública mediante procedimiento abierto para la enajenación del local sito en Avenida Cayetano del Toro nº 1, planta 2, puerta izquierda (según Catastro Plaza Vista Hermosa 1), de Cádiz.*

En fecha 22 de junio de 2021, el Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social acordó el inicio del procedimiento de enajenación por subasta pública del inmueble que se detalla a continuación:

Finca urbana: local sito en Av. Cayetano del Toro nº 1, planta 2, puerta izquierda (según Catastro Plaza Vista Hermosa 1), de Cádiz. Tiene una superficie registral construida de 90,70 m<sup>2</sup> y una superficie catastral de 105 m<sup>2</sup>. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº 1 de Cádiz, finca 28181, tomo 1521, libro 463, folio 69.

Referencia catastral 3938301QA4433H0040MB.

Tipo mínimo de licitación: 170.219 € (ciento setenta mil doscientos diecinueve euros).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: 8.510,95 € (ocho mil quinientos diez euros con noventa y cinco céntimos)

Calificación energética del inmueble: D

- Consumo de energía: 146.77 kWh/m<sup>2</sup>año.

- Emisiones de CO<sub>2</sub>: 36.54 kgCO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup>año.

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Cádiz, avenida Amílcar Barca nº 5 (Secretaría Provincial), y en la página Web de la Seguridad Social [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es).

De conformidad con lo establecido en la condición 8ª del Pliego que rige la subasta, los interesados podrán formular ofertas escritas en sobre cerrado hasta finalizar la jornada hábil del día 27 de enero de 2023, debiendo presentarlas en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cádiz, o en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de que la documentación sea presentada en otro de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, o sea enviada por correo postal certificado, los interesados deberán justificar la fecha de presentación y anunciar el envío de la documentación mediante mensaje dirigido al correo electrónico: [patrimonio.tgss-cadiz.dp@seg-social.es](mailto:patrimonio.tgss-cadiz.dp@seg-social.es).

La subasta pública tendrá lugar el día 7 de febrero 2023, a las diez treinta horas, en la sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cádiz, sita en Avda. Amílcar Barca nº 5.

Cádiz, 15 de noviembre de 2022.- Director Provincial de la TGSS de Cádiz, Miguel López Aranda.

ID: A220046236-1